

CALIDAD EDUCATIVA Y COVID-19: DESAFÍOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA Y LA POSTPANDEMIA¹

Álvaro Acevedo Tarazona^{1*}
Angie Daniela Ortega Rey²

¹Doctor en Historia. Profesor titular Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

²Candidata a Doctora en Historia. Magister en Historia, Filósofa. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Resumen La coyuntura producida por la reciente pandemia de COVID-19 ha cambiado la percepción sobre la calidad educativa en el contexto académico universitario. Con la migración de los distintos procesos pedagógicos al ámbito virtual surge una implementación masiva de modelos de enseñanza-aprendizaje que modifican por completo los enfoques de calidad asociados a la educación presencial y a distancia, así como las dinámicas tradicionales de la vida académica universitaria. Este artículo analiza el impacto que ha tenido esta emergencia sanitaria sobre la percepción de calidad de las Instituciones de Educación Superior en Colombia y los desafíos que estos centros educativos enfrentan en el actual periodo de postpandemia.

Palabras clave: Calidad educativa, Enseñanza superior, Universitarios, COVID-19.

Recibido: 14 de abril de 2023. Aceptado: 10 de noviembre de 2023

Received: April 14th, 2023. Accepted: November 10th, 2023

EDUCATIONAL QUALITY AND COVID-19: CHALLENGES OF HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS IN THE FRAMEWORK OF THE PANDEMIC AND POST-PANDEMIC

Abstract The situation produced by the recent COVID-19 pandemic has changed the perception of educational quality in the university academic context. With the migration of the different pedagogical processes to the virtual environment, a massive implementation of teaching-learning models arises that completely modify the quality approaches associated with face-to-face and distance education, as well as the traditional dynamics of university academic life. This article analyzes the impact that this health emergency has had on the perception of quality of Higher Education Institutions in Colombia and the challenges that these educational centers face in the current post-pandemic period.

Keywords: Educational quality, Higher education, University students, COVID-19.

¹ Artículo derivado del proyecto “Ciudad Alterada: los imaginarios de violencia, seguridad y territorio al encuentro con el “otro” en Bucaramanga (Santander)”, financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander.

1. INTRODUCCIÓN

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la educación se considera una fuerza para la prosperidad y la paz, además de un pilar indispensable en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Desde que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto a 169 metas que tienen la intención de ser cumplidas en un periodo de quince años (2015-2030), la educación inclusiva y de calidad se convirtió en una de las cuestiones transversales de los diecisiete ODS, diseñados para abordar las problemáticas de los países más vulnerables y contribuir a la construcción de una sociedad equitativa y próspera para el año 2030. Pese a las expectativas iniciales, la pandemia de COVID-19 supuso un grave revés para dichos objetivos que, durante el transcurso del año 2020, experimentaron un evidente estancamiento por cuenta del cierre de los espacios públicos y las cuarentenas generalizadas en toda América Latina.

Entre las metas específicas que plantea el ODS4 denominado: “Educación de calidad”, se encuentra asegurar que toda la población infantil que vive en países en desarrollo complete su educación primaria y secundaria de forma gratuita, proporcionar acceso igualitario a una formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos en las instituciones de carácter oficial, además de lograr el acceso universal a una educación superior de alta calidad (PNUD, 2021). Si bien la educación básica y media en Colombia ha sido un eje de interés para los gobiernos durante los últimos años, es necesario problematizar la relación que tienen las Instituciones de Educación

Superior (IES) con el cumplimiento satisfactorio de esta hoja de ruta propuesta por el PNUD en lo que corresponde a calidad de la enseñanza.

En concordancia con lo anterior, es importante anotar que uno de los principales problemas que afecta y amenaza el futuro inmediato del escenario educativo nacional es la creciente tasa de desocupación entre la población juvenil. En general, esta es una problemática que experimenta toda Latinoamérica debido a que una mayor cantidad de jóvenes no logra acceder a una educación superior de calidad y, por lo tanto, tampoco al desempeño de un trabajo calificado y bien remunerado. Esta situación repercute en el aumento de los cinturones de pobreza, la delincuencia, la economía informal y la escasa competitividad de estos países en materia económica, científica y tecnológica. Para investigadores como Diana Ochoa, Adriana Silva y Jaime Sarmiento (2015), el fenómeno social de la población juvenil que no estudia, ni trabaja (*ninís*), tuvo su génesis en conflictos y problemáticas sociales muy distintas a los que se afrontan en la actualidad por cuenta de la crisis sanitaria de COVID-19, aunque hay algunos aspectos que llegan a interconectarse y permiten comprender por qué las cifras tienden a aumentar.

Entre los años de 2012 y 2013 se reportó un 24,6% de jóvenes entre 15 y 24 años que no desarrollaban ninguna actividad educativa ni laboral en Colombia; en números absolutos, 2.020.524 jóvenes colombianos (p. 158). En un informe publicado por el Banco Mundial se confirmó que en Latinoamérica habían cerca de veinte millones de *ninís* y los países que encabezaban el top 3 de mayor concentración de esta población eran Brasil, México y Colombia. Para 2018

el estudio “Perfil juvenil urbano de inactividad y el desempleo en el país” de la Universidad del Rosario señaló que la cifra de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban ascendía a 580.000 y eran las ciudades intermedias las que presentaban una mayor proporción de desocupación juvenil.

Durante la pandemia de COVID-19 esta situación se acrecentó. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el tercer trimestre de 2021 la tasa de desempleo juvenil en Colombia alcanzó el 26,1%, mientras que durante el primer semestre de 2020 la deserción universitaria en Colombia aumentó en un 17% en comparación con el mismo período del año anterior (Ministerio de Educación Nacional, 2020). Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe anual sobre estadísticas educativas, reveló que la población juvenil de 18 a 24 años que no estudia ni trabaja aumentó un 6,9% en el territorio nacional. Del mismo modo, el reporte evidenció que cerca del 65% de jóvenes adultos no estuvieron estudiando durante el periodo de pandemia, y, menos del 10% de personas entre 25 y 29 años tuvieron acceso a educación superior (Peña, 2021).

Como se logra observar este fenómeno se ha visto agudizado por cuenta de la crisis socioeconómica que trajo consigo la ola pandémica que impactó fuertemente al sector educativo nacional al obligarlo a migrar su campo de acción al mundo virtual, una modalidad en la que resulta mucho más complejo garantizar estándares de alta calidad y permanencia ante la poca preparación con la que contaron las instituciones educativas para afrontar esta transición, sin descontar el hecho de que en Colombia los programas de educación a distancia, con frecuencia,

han sido fuertemente cuestionados en términos de calidad (Rodríguez, Gómez y Ariza, 2013, p. 81).

Entre las razones de base para el surgimiento de la problemática de los *ninis* antes de la pandemia se encontraban la escasa formación vocacional previa, la falta de recursos y la concepción de que la educación no era atractiva ni rentable, y que los sistemas de retención educativa no funcionaban. Ante tal panorama, las organizaciones transnacionales y los gobiernos nacionales propusieron un mejoramiento que tuviese en cuenta aspectos de oferta, demanda y calidad educativa. Por ello, la Misión Internacional de Sabios determinó que la educación era un factor crítico para el desarrollo humano y la transformación efectiva de las sociedades y lo era aún más en el contexto del cambio tecnológico acelerado (Misión de Sabios, 2019, p. 18). En este sentido, la educación y, en especial, la formación superior no debería quedar supeditada a la enseñanza de un oficio, sino que “las universidades deberían fortalecer su rol de guardianes de la investigación básica, las humanidades, la democracia y la libertad” (Misión de Sabios, 2019, p. 19).

En este aspecto, Colombia ya adelantaba algunos pasos desde la década de los años noventa con la expedición de la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), la cual dejó planteada la necesidad de ofertar una educación de calidad. Una vez delimitada esta necesidad, y tras un proceso que en la actualidad continua en desarrollo, se constituyó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como un ente dinámico y en constante evolución que tiene a su cargo la formulación de nuevas políticas educativas en el ámbito de la educación superior en Colombia, y, a su vez, revisar que la calidad de la

educación superior sea acorde con las características y factores a nivel nacional e internacional con el único propósito de brindar al país profesionales idóneos y probos en las diferentes instituciones de educación superior y en la amplia oferta de programas académicos disponibles para los jóvenes colombianos.

A pesar de estos avances, la llegada de la pandemia modificó por completo la realidad nacional en materia educativa, pues la conectividad se convirtió en el principal eje de condición para implementar un modelo de enseñanza-aprendizaje virtual efectivo, debido a que el mundo digital se posicionó como la alternativa con mayor alcance para mitigar los inconvenientes comunicativos que trajo consigo la implantación de medidas restrictivas para afrontar el virus (ONU, 2020). En medio de este ambiente, colegios y universidades de todo el país se vieron en la obligación de migrar sus actividades al ámbito virtual, situación que ha implicado una ardua tarea tanto para estudiantes como educadores debido a la complejidad que implica crear un ambiente de aprendizaje autónomo virtual, sin las características propias de la enseñanza en línea tradicional.

Sobre este aspecto, cabe mencionar que la enseñanza virtual tradicional es un modelo de educación a distancia funcional y estructurado que incorpora la tecnología digital y el acompañamiento sincrónico docente para impartir clases y ofrecer materiales educativos a una determinada comunidad estudiantil. A diferencia de la enseñanza presencial, los estudiantes pueden acceder a los contenidos desde cualquier lugar y en cualquier momento, utilizando dispositivos como computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes. En este modelo, los estudiantes siguen un plan de estudios

estructurado y tienen acceso a materiales multimedia como videos, presentaciones y simulaciones, así como a otras herramientas de comunicación en línea como foros de discusión, chats y correo electrónico. El profesor también tiene un papel importante en la enseñanza virtual tradicional, proporcionando orientación y *feedback* a los estudiantes, así como evaluando su progreso individual.

Pese a esto, es posible observar que la enseñanza virtual tradicional no es tan interactiva como la enseñanza presencial. La primera utiliza herramientas tecnológicas interactivas, pero no puede replicar completamente la experiencia de aprendizaje presencial. Esto se debe a que la interacción en el aula presencial es más espontánea, inmediata y fluida, lo que puede permitir una comunicación más efectiva entre el profesor y los estudiantes, así como entre los mismos estudiantes. No obstante, es importante destacar que la enseñanza virtual tradicional también tiene ventajas únicas, como la flexibilidad y la accesibilidad, que pueden permitir a los estudiantes seguir aprendiendo incluso en situaciones en las que la educación presencial no es posible. En última instancia, la efectividad de cada modelo dependerá de la forma en que se adapte a las necesidades de los estudiantes y los objetivos de aprendizaje.

Dicho lo anterior, resulta importante mencionar que el presente artículo analiza el impacto que ha tenido la reciente emergencia sanitaria sobre la percepción de calidad de las Instituciones de Educación Superior en Colombia y los desafíos que estos centros educativos enfrentan en el actual periodo de postpandemia. En primer lugar, se realiza un recorrido por los aspectos más relevantes de las políticas de calidad asociadas a la educación superior en

Colombia. Posteriormente, se dirige la mirada a la coyuntura del COVID-19 y toda la problemática que gira en torno a la implementación masiva de modelos de enseñanza-aprendizaje virtuales en entornos académicos universitarios y su impacto sobre la calidad académica de los programas de pregrado presencial. Finalmente, se concluye que la crisis socioeconómica desatada por la pandemia, la capacidad de adaptación de los estudiantes y la poca preparación de las universidades para afrontar los retos de la virtualidad influyeron de forma negativa sobre la calidad educativa durante el periodo de confinamiento, lo cual plantea un desafío enorme a la hora de enfrentar los nuevos escenarios que trae consigo la postpandemia.

2. LA CALIDAD ACADÉMICA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

En Colombia comenzó a considerarse la educación con parámetros de alta calidad desde la década de 1990, cuando se expidió el Acuerdo número 6 del 14 de diciembre de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), por medio del cual se adoptaron las políticas generales de acreditación. Si bien la Ley 30 de 1992 había dispuesto en su Artículo 53 crear el Sistema Nacional de Acreditación, no fue hasta el año 2005 cuando surgió propiamente el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior como una labor dependiente del Viceministerio de Educación Superior, creado bajo el Decreto 2230 de 2003. A este viceministerio fueron asignadas labores de formulación y adopción de políticas, planes y proyectos relacionados con la educación superior en Colombia, al mismo tiempo que se encomendaron funciones

para articular los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior del país.

Por su parte, la Ley 30 de 1992 en su Artículo 53 creó el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior, con el fin de garantizar a la sociedad que estas realicen sus propósitos y objetivos y cumplan con los más altos requisitos de calidad. Desde entonces fue necesario cambiar todo el andamiaje legal alrededor de la educación superior con parámetros como calidad, acreditación, condiciones iniciales, indicadores y lineamientos, entre otros. Este cambio de política llevó a las instituciones de educación superior a preocuparse por su desenvolvimiento y al Ministerio de Educación Nacional a constituir organismos como el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) -creados en 1992 bajo el amparo de la Ley 30- y a fortalecer otras como el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES), creados en 1950 y 1968 respectivamente.

El propósito de la Ley 30 de 1992 era crear un sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior para incorporar las instituciones universitarias en un sistema de alta calidad que les permitiera autónomamente entrar en procesos de mejoramiento continuo mediante la autoevaluación con propósitos de acreditación institucional y de programas académicos. Desde entonces, el camino recorrido ha mostrado aceptación por parte de la comunidad académica y un perfeccionamiento continuo, pues como lo señalase en su momento Alfonso Borrero: “la calidad no es un destino fijo, es un viaje, una idea en ascenso hacia su ideal,

una utopía posible, pero inalcanzable” (Borrero, 2008).

A partir de esto, es comprensible que la pandemia por COVID-19 haya marcado un punto de quiebre con respecto a los planes educativos y de calidad que se tenían planteados en un inicio, pues la poca previsión de un viraje al mundo de la virtualidad llevó a reconfigurar la mayoría de objetivos que se tenían para conseguir una educación de alta calidad en el país en circunstancias normales. Desde que el brote se detectara por primera vez en los hospitales de Wuhan, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se dio a la tarea de alertar a los demás países asiáticos que durante 2002 y 2003 sufrieron la epidemia de SARS-CoV-1, la primera enfermedad desconocida del siglo XXI (Parry, 2020, p. 368). Esto llevó a la implementación de distintos tipos de control sanitario que permitieran reducir el riesgo de contagio, así como a las primeras investigaciones en torno al surgimiento del brote (Huang et al., 2020). Pese a todo esfuerzo, para enero de 2020 numerosos casos de COVID-19 no solo siguieron reportándose en Asia, sino también en el resto del mundo razón por la cual el 11 de marzo la OMS declaró formalmente la alerta de pandemia debido a la velocidad de propagación del virus y a su escala de transmisión, pues “el número de casos fuera de China se había multiplicado por 13 y el número de países afectados se había triplicado” (Unidad de Salud, 2020). En medio de este escenario, la implementación de cuarentenas estrictas empezó a convertirse en la medida con mayor efectividad a la hora de controlar la transmisión del virus ante la carencia de tratamientos médicos efectivos o vacunas capaces de inmunizar a la población en general.

En Colombia, el 6 de marzo de 2020 el

Ministerio de Salud confirmó el primer caso de contagio en Bogotá (Semana, 2020). Para esta fecha ya se habían reportado cientos de casos más de coronavirus en ochenta y cinco países alrededor del mundo y Colombia se sumó a la lista de naciones latinoamericanas con casos activos. De esta forma, como resultado de la declaración de emergencia de salud pública internacional, anunciada por la OMS, el gobierno colombiano tomó medidas preventivas como el uso obligatorio de tapabocas, el cierre de espacios públicos no esenciales, cuarentenas por localidades y el modelo de “pico y cédula” para el abastecimiento de productos básicos, disposiciones que a su vez impactaron directamente el entorno social y el sistema educativo que, en todos los niveles de formación, inició una progresiva transición hacia un modelo virtual de enseñanza que permitió garantizar la continuidad de la educación a miles de estudiantes de instituciones públicas y privadas en todo el país (Mineducación, 2020a).

3. CALIDAD EDUCATIVA Y COVID-19: UNA MIRADA AL CASO COLOMBIANO

El establecimiento del modelo de aislamiento preventivo en Colombia llevó a que a partir del 16 de marzo las clases presenciales en instituciones públicas y privadas del país fueran suspendidas. Con el fin de minimizar los posibles efectos de esta irrupción, que en principio parecía transitoria, se adelantó un periodo de vacaciones entre el 30 de marzo y el 20 de abril de 2020 que permitió establecer estrategias de apoyo para los procesos de aprendizaje y planeación educativa por parte del sistema educativo colombiano que acudió a estrategias flexibles que ayudaran a implantar un modelo de

enseñanza-aprendizaje basado en clases en línea durante el periodo que durara la emergencia sanitaria (Mineducación, 2020c). En principio, la solución más factible fue que los estudiantes de todos los niveles educativos tomaran sus clases por medio de encuentros sincrónicos a través de plataformas como *Teams*, *Meet*, *Zoom* y *Google Classroom*, experiencias que más allá de ofrecer una enseñanza en línea tradicional empezaron a visibilizar un fenómeno denominado “Enseñanza Remota de Emergencia” o ERT por sus siglas en inglés (Emergency Remote Teaching), que puede considerarse una solución temporal para circunstancias de crisis (Hodges et al., 2020).

Cabe señalar que la educación mediada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) no es un fenómeno reciente, pues durante décadas estas herramientas han venido modificando la experiencia de enseñanza-aprendizaje al reducir la brecha espacio temporal que experimentaba la población que vivía lejos de los grandes centros urbanos para acceder a una formación académica completa que contribuyera al mejoramiento de sus condiciones de vida. Por esta razón, lo que hoy se conoce como educación a distancia, de la cual hace parte el modelo de educación virtual o en línea, impulsado por las tecnologías digitales junto a las que ha desarrollado todo un sector educativo organizado, planificado y a precios asequibles (Rama, 2013, p. 24), no debe ser confundido con el modelo ERT, implementado por instituciones educativas en diferentes lugares del mundo para afrontar momentos de crisis como la reciente pandemia de COVID-19 (Acevedo, Valencia y Ortega 2022).

Por su parte, la enseñanza en línea o educación virtual tradicional puede

definirse como una experiencia de aprendizaje planificada en las que estudiantes, como docentes, interactúan en un entorno digital a través del uso de las TIC. En este modelo el aprendizaje autónomo es sumamente importante, ya que se apunta a crear una comunidad de aprendizaje colectivo para apoyar a los estudiantes no solo en materia educativa sino también con la participación cocurricular y otros apoyos sociales (Hodges, 2020). La constante búsqueda por mejorar la calidad e inclusión en este tipo de modelo educativo lo mantiene en un proceso de transmutación constante que intenta adaptarse a la realidad del entorno en el que se encuentra (Arboleda, 2013).

En contraste, la ERT lejos de ser un modelo totalmente planificado para estar en línea, puede comprenderse como “un cambio temporal de la entrega de instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis” (Hodges, 2020). Su enfoque no se encuentra puesto en crear un ecosistema educativo desde la virtualidad, sino en proporcionar una solución temporal y un apoyo instructivo que facilite a los estudiantes llevar a cabo actividades de aprendizaje autónomas. Si bien esto otorga mayor libertad al alumnado, puede llegar a tener un impacto negativo sobre la calidad de los cursos impartidos, que en la mayoría de casos solo utilizan recursos tecnológicos como las plataformas de videollamadas o programas ofimáticos debido a la falta de habilidades requeridas para enfrentarse a un entorno formativo virtual más complejo.

Aunque es la primera vez que este tipo de enseñanza se imparte a nivel mundial, no debe desestimarse un precedente sumamente importante como lo es el surafricano (Czerniewicz, 2020), en el que las condiciones fueron totalmente

diferentes a la actual, pero permitieron aprender de las implicaciones de esta estrategia en ámbitos educativos específicos. Durante el periodo de 2015 a 2017 las tensiones producidas por las constantes protestas estudiantiles en Suráfrica llevaron al cierre de veintisiete universidades públicas del país, lo que ocasionó la implementación de un “aprendizaje mixto” (blended learning). Esta decisión, netamente política, más interesada en mitigar las manifestaciones que en ofrecer verdaderas soluciones pedagógicas, impactó de forma negativa a toda la comunidad universitaria, que tuvo que empezar a teletrabajar y estudiar desde casa con recursos tecnológicos sumamente limitados. Esto, a su vez, evidenció las brechas digitales, la desigualdad social y la carencia de una preparación tecnológica por parte de las instituciones para brindar a sus estudiantes los mecanismos necesarios para afrontar la crisis que supuso este drástico cambio.

En este sentido es importante mencionar que la ERT no surge con la reciente pandemia de COVID-19, pues desde que la Organización de Naciones Unidas (ONU) emitió en 2010 la resolución sobre el “derecho a la educación en situaciones de emergencia” (Muñoz, 2008) este modelo de enseñanza se reconoce como una forma de proteger el derecho a la educación en momentos en los que es imposible acceder a ella de forma presencial, haciendo uso de las herramientas disponibles en cada territorio. Como se logra observar, no se asemeja en lo absoluto a la enseñanza en línea, pues las condiciones en las que ambas surgen y se desarrollan, así como los elementos que utilizan para llevar a cabo sus estrategias pedagógicas, no pueden compararse en la medida de que cada una se preocupa por objetivos

distintos y, por ende, deben ser medidas por parámetros de calidad diferentes.

En el caso colombiano, la crisis sanitaria causada por la COVID-19 supuso el mayor desafío que el sistema educativo haya tenido que afrontar en las últimas décadas. Dar continuidad a los distintos procesos de desarrollo y aprendizaje en el territorio nacional y además trabajar articuladamente para configurar un sistema que desde la virtualidad pueda cumplir con los lineamientos y objetivos educativos de calidad planteados por el Ministerio de Educación Nacional, no ha sido tarea fácil para ningún actor de la comunidad educativa. Si bien, en un inicio, el gobierno anunció la modificación del calendario académico, las medias desarrolladas durante el periodo de receso estudiantil no fueron más allá de la implementación de un sistema de ERT que permitiera subsanar, en principio, los inconvenientes que medidas como el asilamiento preventivo supusieron para la educación.

Ante este desafío sin precedentes, el Ministerio de Educación Nacional ofreció varias respuestas que pretendieron hacer frente a la COVID-19, entre ellas la expedición de orientaciones, directivas y normatividad relacionada con el manejo de la situación de pandemia, la adecuación del calendario académico, el ajuste a las modalidades de implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el consumo en casa, la reorientación del Programa Todos a Aprender (PTA), la disposición de contenidos y recursos de apoyo pedagógico en una estrategia multimodal de educación a distancia (Aprender Digital: Contenidos para todos, plataformas virtuales para estudiar a distancia, programas educativos en radio y televisión, materiales impresos) y la asignación de recursos para la compra de

material de apoyo pedagógico y conectividad, entre otros (Mineducación, 2020c). Además, se emitieron lineamientos para un posible retorno gradual y progresivo a las aulas de clase bajo un esquema de alternancia, situación que se daría según el contexto de cada región y con las condiciones de bioseguridad requeridas (Banco Mundial, 2020).

A través de plataformas como Colombia Aprende, el Ministerio de Educación Nacional puso a disposición de la comunidad más de 80.000 recursos educativos digitales pensados para brindar acompañamiento a los estudiantes de primaria y bachillerato. Asimismo, se crearon contenidos para padres, madres y cuidadores que permitieran apoyar el proceso de aprendizaje en casa. Finalmente, para los educadores también se ofrecieron herramientas, plataformas y aplicativos que ayudaran a complementar el trabajo con los jóvenes. La radio y la televisión se sumaron a este plan de contingencia por medio de la retransmisión de contenidos pedagógicos a través de Señal Colombia y emisoras locales debido a su alta disponibilidad de acceso en zonas remotas y hogares vulnerables. La distribución de material impreso y recursos aprobados por el MEN también fue una herramienta útil de apoyo pedagógico destinada, sobre todo, a establecimientos educativos públicos (Banco Mundial, 2020).

En el ámbito de la educación superior se invitó a todas las instituciones del país a adoptar las medidas anunciadas por el Gobierno Nacional, además de implementar campañas pedagógicas intensivas para promover prácticas de autocuidado y contingencia ante la crisis sanitaria (Mineducación, 2020a). En cuanto a las actividades académicas, se

incentivó el fortalecimiento de las clases en modalidad virtual, la disposición de servicios de apoyo estudiantil como servicios de biblioteca en línea, materiales impresos disponibles en línea, apoyo de asesoramiento por teléfono o a través de internet y grupos de estudio habilitados a través de medios digitales; además de la garantía de una prestación del servicio público de educación implementando todas las estrategias de mediación pedagógica disponibles que permitieran el desarrollo de los compromisos académicos con la menor alteración posible, garantizando así los criterios de calidad y rigor exigidos en el proceso formativo (Mineducación, 2020c).

De este modo, en el marco de la autonomía universitaria, los encuentros sincrónicos a través de plataformas como *Teams*, *Meet*, *Zoom* y *Google Classroom* reemplazaron las clases presenciales y posibilitaron el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo como medios para complementar el acompañamiento de los educadores durante las sesiones en línea. Además de esto, la posibilidad de utilizar la amplia gama de materiales didácticos que ofrecen aplicaciones, plataformas y páginas web contribuyó a gestionar una forma de enseñanza-aprendizaje más amena ante la barrera impuesta por la virtualidad.

A pesar de todo este esfuerzo conjunto, el impacto que supuso cambiar la presencialidad por un modelo de ERT llevó a que distintas problemáticas se manifestaran. La diversidad de condiciones socioeconómicas de los estudiantes, así como los variados conflictos económicos, sociales y emocionales que desataron las medidas de aislamiento en los hogares colombianos, se conjugaron para intervenir en el proceso de aprendizaje de

miles de jóvenes. Por un lado, la desigual situación para aprender a distancia aumentó las brechas educativas existentes, lo que afectó, sobre todo, a los estudiantes más vulnerables que al no contar con una motivación o un apoyo socioemocional en su entorno inmediato quedaron rezagados educativamente. La conectividad fue otro factor determinante, pues la falta de internet y el acceso a un dispositivo tecnológico para consultar contenidos educativos en línea o asistir a clases virtuales truncaron la posibilidad de continuar con un aprendizaje dirigido y sincrónico.

Del mismo modo, la emergencia ha tenido un gran impacto entre los educadores que no cuentan con la suficiente preparación para ofrecer una educación virtual efectiva (Banco Mundial, 2020). A pesar de que el uso de las TIC aplicadas a la enseñanza es un tema que se ha venido generalizando en las instituciones de educación superior, las habilidades que requiere este tipo de instrucción son distintas a las que los educadores han acumulado en su formación y experiencia a lo largo de su carrera en el ámbito educativo presencial. El giro hacia la educación remota no solo ha aumentado la carga laboral de los educadores debido a la preparación que requiere la planeación académica y pedagógica para ofrecer clases en línea, sino también los niveles de estrés asociados a todos los inconvenientes que supone brindar una educación de calidad a una comunidad estudiantil en desiguales contextos socioeconómicos.

Con todo lo anterior, se puede decir que los parámetros de calidad educativa planteados hasta el año 2020 se vieron fuertemente amenazados por la incidencia que tuvo el COVID-19 en el sistema educativo nacional, ya que no se ha

podido avanzar al mismo ritmo que en condiciones normales se esperaría, no solo porque la enorme brecha social afecta significativamente la calidad educativa que reciben los estudiantes, sino porque la ERT aún no es un modelo confiable. Sin duda, el principal reto que propone este tipo de crisis es crear medidas que aseguren la llegada de las distintas herramientas de apoyo y gestión educativa a toda la comunidad estudiantil, pues hasta el momento el acceso a las TIC es insuficiente para cumplir con los objetivos de aprendizaje propuestos. Con una gestión más eficiente la adaptabilidad al sistema virtual lograría obtener mejores resultados y de esta manera resolver las decenas de inconvenientes que se presentan a diario en este ambiente de aprendizaje.

Con esto, se logra observar que la pandemia ha creado desafíos significativos para la calidad educativa en las universidades colombianas. La brecha digital, la adaptación de los métodos de enseñanza y evaluación y la falta de capacitación para los profesores son solo algunos de los problemas que enfrentan las instituciones de educación superior en el país. Sin embargo, las universidades colombianas han tomado medidas para mitigar estos problemas, proporcionando recursos y capacitación a estudiantes y profesores por igual. A medida que el país avanza hacia una nueva normalidad, es importante que las universidades sigan evaluando y adaptando su enfoque para brindar una educación de calidad a todos los estudiantes, independientemente de las circunstancias externas.

En este sentido, la experiencia de los estudiantes frente al COVID-19 aparece como un eje indispensable para comprender el impacto que tuvo y sigue teniendo la crisis sanitaria sobre la vida

académica los jóvenes en las universidades, al mismo tiempo que abre una ventana de análisis para observar qué sucedió con la calidad educativa de las Instituciones de Educación Superior durante la emergencia sanitaria enfrentada por el sistema educativo colombiano y, en este sentido, preguntarse si es posible continuar con la ruta propuesta por el PNUD en lo que corresponde al cuarto objetivo de desarrollo sostenible referido a la educación de calidad Colombia y los demás países de América Latina y el Caribe.

4. DESAFÍOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE A LA POSTPANDEMIA

Como se puede observar, las instituciones de educación superior tuvieron que adaptarse rápidamente a las restricciones y cambios implementados por el gobierno nacional, mientras intentaban seguir brindando una educación con altos estándares de calidad. Pese a todos los esfuerzos implementados durante este periodo, hoy resulta de especial cuidado que muchos de los aspectos que desde el inicio de la pandemia se mostraron como falencias no se lograron subsanar ni en el transcurso de la emergencia sanitaria, ni después de ésta. A medida que la sociedad se adapta a la nueva normalidad mediada por elementos tecnológicos que antes no parecían indispensables, las instituciones de educación superior enfrentan varios desafíos.

El primero de estos desafíos postpandémicos es la brecha digital. Durante la pandemia, todas instituciones de educación superior se vieron obligadas a adaptarse a la enseñanza en línea para cumplir con los requisitos de

distanciamiento social. Sin embargo, muchos estudiantes no tuvieron acceso a una conexión a internet de calidad o a dispositivos electrónicos adecuados para participar en clases en línea, lo que ha creado una desigualdad que se prolonga aún en el acceso a la educación. Además de esto, resulta evidente que muchos profesores no estaban capacitados para enseñar en línea y sobre la marcha tuvieron que adaptarse rápidamente a nuevas herramientas y tecnologías. Como resultado, la calidad de la enseñanza disminuyó, mientras la brecha entre los estudiantes que tienen acceso a una educación de calidad y los que no aumentó. Para abordar este desafío, las instituciones de educación superior en Colombia deben priorizar la inversión en infraestructura y tecnología para mejorar la conectividad y el acceso a dispositivos electrónicos para los estudiantes y profesores que no tienen acceso a ellos. Además, deben proporcionar capacitación adecuada a los profesores para mejorar su capacidad para enseñar en línea y utilizar tecnología educativa de manera efectiva. Estas soluciones pueden mejorar el acceso a la educación y aumentar la calidad de la enseñanza.

Otro desafío importante que enfrentan las universidades durante la postpandemia es la financiación y el presupuesto. No es un secreto que la pandemia afectó la economía nacional y ha reducido los ingresos de las instituciones de educación superior. Como resultado, muchos centros académicos han experimentado recortes presupuestales y reducciones en la financiación. Esto ha llevado a la reducción de programas académicos y de investigación, cuestión que, sin duda, impacta de forma negativa la calidad de la educación y la investigación en el país. Para abordar este desafío, es necesario que el gobierno y el sector privado

aumenten la inversión en educación superior en Colombia. Además, las instituciones deben buscar formas de reducir los costos y mejorar la eficiencia para maximizar los recursos que tienen disponibles. Esto puede incluir la implementación de programas de colaboración y cooperación entre instituciones para compartir recursos y reducir los costos.

La adaptación de la enseñanza y los métodos de evaluación también son desafíos importantes para las universidades durante la postpandemia. La pandemia ha cambiado significativamente la forma en que se enseña y evalúa, por ende, tanto las instituciones de educación superior como los profesores deben adaptarse a estos cambios para brindar una educación de calidad. En particular, las instituciones de educación superior deben encontrar formas de innovar y encontrar maneras de combinar lo mejor de la educación en línea y presencial para brindar una experiencia educativa de alta calidad. Esto podría incluir el uso de tecnología avanzada, como la realidad virtual, para proporcionar experiencias de aprendizaje más prácticas y envolventes.

Desde esta perspectiva, es posible señalar que la pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en los procesos educativos universitarios, modificando por completo la percepción de calidad que hasta ahora se había utilizado para medir los centros y programas educativos de nivel superior. Si bien, las instituciones de educación superior han tenido que adaptarse a una nueva realidad y enfrentar una serie de desafíos, como la brecha digital, la falta de acceso a tecnología y la necesidad de proporcionar una educación de calidad en línea, son muchos los aspectos que se deben subsanar para hablar de un periodo de

postpandemia exitoso en cuanto a lo que se refiere a calidad educativa. Es de notar que, a pesar de los inconvenientes, las instituciones de educación superior en Colombia han demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia. Muchas han implementado soluciones innovadoras para garantizar que los estudiantes reciban una educación de calidad, como la implementación de programas en línea, la creación de oportunidades de aprendizaje híbrido y la adopción de nuevas tecnologías.

Con esto, es importante reconocer que la pandemia ha puesto de manifiesto algunas de las deficiencias del sistema educativo en Colombia, como la falta de acceso a tecnología y la falta de recursos para adaptarse a una nueva realidad. Para superar estos desafíos, se requerirá un enfoque colaborativo que involucre a los gobiernos, las instituciones de educación superior, los estudiantes y la sociedad en general. En otras palabras, la pandemia de COVID-19 ha presentado una serie de desafíos para las instituciones de educación superior en Colombia. Sin embargo, también ha proporcionado una oportunidad única para la innovación y la mejora del sistema educativo. Para superar estos desafíos, las instituciones deben adoptar un enfoque más flexible y ágil, además de encontrar nuevas formas de brindar educación de alta calidad que se encuentre en consonancia con las nuevas necesidades del mercado laboral actual. Al hacerlo, podrán garantizar que los estudiantes tengan las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en el mundo en constante cambio de hoy y en el futuro.

5. CONCLUSIÓN

Resulta evidente que la crisis sanitaria afectó a la población estudiantil colombiana, la cual durante el periodo lectivo del año 2020 presentó una deserción escolar que creció de forma exponencial en algunos niveles educativos. Según la Encuesta Pulso Social realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2020 cerca de 102.880 niños, niñas y adolescentes de colegios y jardines infantiles privados y oficiales del país abandonaron sus estudios en medio de la pandemia de COVID-19. Por su parte, en el ámbito de la educación superior la deserción fue mucho menor de lo esperado, como se logra observar en una encuesta aplicada por el MEN en la que participaron 233 instituciones de educación superior, las cuales representan el 95% de matrícula en el país. Los resultados de dicha encuesta arrojaron que el 70% de las instituciones públicas del país reportaron que la deserción escolar para el segundo semestre de 2020 fue inferior al 10%, e incluso un 45% reconoció un crecimiento en su matrícula para este segundo semestre. (Mineducación, 2020b). Esta situación puede explicarse como un impacto positivo de las decisiones tomadas por el gobierno nacional en cuestión educativa, lo cual permitió la asignación de recursos del Fondo Solidario para la Educación al subsidio de matrículas, además de los recursos de programas de acceso y permanencia como Generación E y los aportes de los gobiernos locales.

A partir de lo anterior es importante señalar que, aunque la respuesta que brinda este estudio a la pregunta por el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la calidad de las instituciones de

educación superior en Colombia es, sin duda, parcial, al ser el objeto de estudio un fenómeno tan reciente, sí es posible notar que esta crisis sanitaria ha evidenciado un decrecimiento en la calidad de la educación impartida, pues las grandes falencias que ya poseía el sistema educativo colombiano se han hecho más visibles, así como la reducida la capacidad de respuesta de las instituciones universitarias para implementar cambios en sus modelos de enseñanza-aprendizaje. Si la verdadera calidad académica se mide a través de indicadores, metas y servicios, es necesario que se inviertan más recursos en la adopción de nuevas tecnologías, además de una alfabetización digital que permita enriquecer el proceso educativo y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe resaltar que, aun cuando las instituciones de educación superior han hecho su mejor esfuerzo a partir del uso de las herramientas con las que cuentan, migrar a un modelo virtual de educación no es una tarea fácil ni que deba tomarse a la ligera. En este sentido la ERT no puede concebirse como una solución permanente a la crisis educativa desarrollada por la COVID-19 en el país, pues como se ha logrado observar, la experiencia de aprendizaje que se obtiene a través de la enseñanza en línea, planificada y mediada por las TIC, es totalmente diferente al modelo que se empezó a implementar a partir del año 2020 en el sistema educativo colombiano. Posibilitar un proceso de aprendizaje asincrónico, con mayor flexibilidad y mejor planificación es una opción y a la vez un desafío que las instituciones educativas deben empezar a tomar en cuenta para subsanar la brecha que esta parálisis deja para toda una generación y asimismo prepararse para fortalecer la ERT que muy

probablemente volverá a necesitarse en el futuro.

6. REFERENCIAS

Acevedo Tarazona A, Valencia Aguirre, A y Ortega Rey, A. (2021). "Educación en tiempos de pandemia: perspectivas del modelo de enseñanza remota de emergencia en Colombia" Revista Historia de la Educación Latinoamericana v o l. 23 no.37.

Arboleda, N. (2013). La nueva relación entre tecnología, conocimiento y formación tiende a integrar las modalidades educativas. En Arboleda, N. & Rama, C. (Eds.), La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades (pp. 47-64). Virtual Educa-ACESAD.

Banco Mundial. (2020). Impactos de la crisis del Covid-19 en la educación y respuestas de política en Colombia. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/641601599665038137-0090022020/original/ColombiaCOVIDeducationfinal.pdf>.

Borrero, A. (2008). La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Pontificia Universidad Javeriana.

Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632.

Consejo Nacional de Educación Superior. (1995). Acuerdo No. 06 por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias. Disponible en:

cna.gov.co/1741/articles-186370_acuerdo_cesu_0695.pdf.

Czerniewicz, L. (2020). What we learnt from "Going Online" during university shutdowns in South Africa. Phil on Ed Tech, (15). <https://philonedtech.com/what-we-learnt-from-going-online-during-university-shutdowns-in-south-africa/>.

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T. & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. Educause Review, (27). <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>.

Huang, C., Wang, Y., Li, X., Ren, L., Zhao, J., Hu, Y., Zhang, L., Fan, G., Xu, J. & Gu, X. (2020). Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. The Lancet, 395 (497). [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30183-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30183-5).

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (2019). Estudio sobre la calidad de la educación virtual en Colombia. Recuperado de <https://www.icfes.gov.co/documents/2014/3/1718255/Estudio+Calidad+Educaci%C3%B3n+Virtual+Colombia.pdf/9d84aa9b-41c7-0f29-cb28-f394eb8e90d7>

Manguña, C., Gastelo, R., & Tequen, A. (2020). El nuevo coronavirus y la pandemia del Covid-19. Revista Médica Herediana, 31 (2), pp. 125-131. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i2.3776>

Mineducación. (2020a). Gobierno Nacional anuncia medidas en materia educativa para ofrecer garantías de salud pública a la comunidad. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w>

[3-article-393933.html? noredirect=1.](#)

Mineducación. (2020b). Trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID- 19 en la deserción en educación Preescolar, Básica, Media y Superior.

[https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-401634.html? noredirect=1.](https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-401634.html? noredirect=1)

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Comunicado del Ministerio de Educación, el Sistema Universitario Estatal-SUE, la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, y la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias-REDTTU sobre la contingencia generada por el COVID-19. <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-printer-393856.html>.

Misión de Sabios. (2019). Propuestas de la Misión Internacional de Sabios. Gobierno de Colombia.

Muñoz, V. (2008). Right to education in emergency situations: report of the Special Rapporteur on the Right to Education. UN.

Nipper, S. (1989). Third generation distance learning and computer conferencing. En Mason R.D. & Kaye, A.R. (Eds.). *Mindweave: communication, computers and distance education*. Pergamon Press.

Ochoa, D., Silva, A., & Sarmiento, J. (2015). Actividades y uso del tiempo de las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan en Colombia. *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 15 (29), pp. 149-162.

Ospina Cartagena, V. (2017). Perfil juvenil urbano de la inactividad y el desempleo en el país. Universidad del Rosario.

ONU. (2020). Informe de políticas: La

educación durante la COVID-19 y después de ella. Organización de Naciones Unidas.

Parry, J. (2020). Pneumonia in China: lack of information raises concerns among Hong Kong health workers. *The BMJ*, 368. <https://www.bmj.com/content/368/bmj.m56>.

Peña, J. (2021). “Los ni estudian, ni trabajan’ aumentaron un 6,9% durante la pandemia”. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/ninis-aumentaron-un-6-9-durante-la-pandemia-556340>

Pasley, J. (2020). How SARS terrified the world in 2003, infecting more than 8,000 people and killing 774. *Insider*. <https://www.businessinsider.com/deadly-sars-virus-history-2003-in-photos-2020-2>.

PNUD. (2021). Educación de calidad. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>.

Presidencia de la República. (2003). Decreto 2230 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones. Disponible en: [mineduacion.gov.co/1621/articles-86029_archivo_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86029_archivo_pdf.pdf).

Rama, C. (2013). El contexto de la reforma de la virtualización en América Latina. En Arboleda, N. & Rama, C. (Eds.), *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades* (pp. 21-30). Virtual Educa-ACESAD.

Semana. (2020). Coronavirus en Colombia: primer caso confirmado. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/>

[coronavirus-en-colombia-primer-caso-confirmado/655252/](#).

Rodríguez Albor, G., Gómez Lorduy, V. & Ariza Dau, M. (2014). Calidad de la educación superior a distancia y virtual: Un análisis de desempeño académico en Colombia*. Investigación y Desarrollo, 22(1), 79-120.

Sosa, J.A. & Quimbayo, A. (2020). Coronavirus, un desafío para la gobernanza universitaria en la era digital: una mirada desde Colombia. VIII Congreso Iberoamericano de Investigación sobre Gobernanza Universitaria. Universidad Santo Tomás.

Unidad de Salud. (2020). Atención: la OMS declara al coronavirus como una pandemia. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/salud/coronavirus-ya-es-una-pandemia-declara-la-oms-471524>.

Úsuga, Y. & Cortés J.P. (2020). La educación de calidad y las estrategias pedagógico-didácticas aplicables al fenómeno de confinamiento por el covid-19 en la educación rural colombiana. [Tesis Especialización en Educación, Cultura y Política no publicada]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

SNIES. (2019). Lista de informes departamentales de Educación Superior. Disponible en: mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html?_noredirect=1